Guía docente de la asignatura

Elementos de Derecho Privado (2591111)

Fecha de aprobación:
Departamento de Derecho Civil: 27/06/2025
Departamento de Derecho Mercantil y Derecho Romano: 17/06/2025

Grado	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Formación Básica	**Materia**	Derecho

Curso	1º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No es necesario ningún requisito previo o recomendación

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

El Derecho civil es una parte fundamental del Derecho privado que regula los intereses y relaciones más propios de la persona y de su patrimonio.
El Derecho civil también tiene un altísimo valor como sistema conceptual de categorías y elaboraciones que son claves para el Ordenamiento jurídico. Esta asignatura tiene como objetivo el conocimiento por parte del alumno de las siguientes partes de Derecho privado:

1. El Derecho: concepto y caracteres
2. Las normas jurídicas
3. Derecho Civil Patrimonial: Sujeto y objeto
4. Teoría general de las obligaciones
5. Teoría general del contrato.
6. Derecho Mercantil. Empresa, el establecimiento mercantil y el empresario. Sociedades mercantiles. Títulos valores.
7. Nociones de Derechos reales.

La Introducción al Derecho civil tiene por objetivo el conocimiento por parte de los alumnos de los conceptos y categorías que son esenciales para la compresión y la aplicación del Derecho civil y del Derecho mercantil.
El Derecho de la persona tiene un sitio principal en estos estudio, para enseñar el valor central que posee la persona en el Ordenamiento jurídico, la protección características de los derechos que le son inherentes y la regulación de los estados civiles.
El Derecho patrimonial se divide en dos bloques temáticos para distinguir mejor los distintos aspectos de los intereses y relaciones económicas de los particulares: Derecho de obligaciones y contratos-Derecho de cosas.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:33
Código seguro de verificación (CSV): **F115784D41A0D091B47774920FB2D209** Pág. 1 de 6

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven
- CG02 - Habilidad de comprensión cognitiva
- CG03 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG04 - Capacidad de organización y planificación
- CG05 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG07 - Capacidad para gestionar la información
- CG08 - Capacidad para la resolución de problemas
- CG09 - Capacidad para la toma de decisiones
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipo
- CG11 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG15 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG24 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE021 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- CE022 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
- CE025 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales
- CE038 - Conocer la relación jurídica y los sujetos de derecho
- CE039 - Comprender el concepto de obligación y sus clases.
- CE040 - Diferenciar los diferentes derechos sobre las cosas (propiedad, derechos reales, etc).
- CE041 - Comprender la caracterización jurídica de las actividades empresariales.
- CE042 - Diferenciar los diferentes títulos mercantiles.
- CE043 - Conocer los contratos mercantiles.
- CE044 - Capacidad para conocer la organización constitucional del Estado.
- CE045 - Conocer los Derechos fundamentales.
- CE046 - Comprensión de las fuentes del Derecho.
- CE047 - Saber diferenciar las diferentes Administraciones públicas.
- CE048 - Conocer las distintas formas de actuación de la Administración y su expresión.
- CE049 - Análisis y aplicación de los procedimientos administrativos.
- CE050 - Capacidad para asesorar y representar en los procedimientos de reclamación.
- CE051 - Contemplar a la persona física como empresario.
- CE052 - Conocer y diferenciar las distintas sociedades mercantiles.
- CE053 - Comprender la regulación de las situaciones de concurso.
- CE056 - Conocer al empresario como sujeto tributario.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Aprendizaje autónomo, diseñando, planificando y organizando el trabajo propio para alcanzar los objetivos de aprendizaje del Derecho privado.
- Capacidad para la localización y el manejo de fuentes jurídicas tanto en formato

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:33
Código seguro de verificación (CSV): F115784D41A0D091B47774920FB2D209 Pág. 2 de 6

tradicional como digital (técnicas informáticas e internet) del Derecho (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- Desarrollo de la oratoria jurídica: capacidad para expresarse apropiadamente ante un auditorio
- Comprensión y conocimiento de las principales instituciones del Derecho privado
- Compromiso ético: Analizar críticamente la dimensión ética de las instituciones del Derecho y de sus problemas y soluciones jurídicas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

PRIMERA PARTE

- Tema 1. Introducción al Derecho privado

Concepto, caracteres y clases de Derecho: Derecho privado y Derecho Público. Derecho privado: civil y mercantil. Fuentes del Derecho. Constitución y Derecho civil.

- Tema 2. La persona física

Capacidad jurídica de la persona física. El nacimiento. Titularidad y ejercicio de los derechos y obligaciones.El fin de la personalidad: la muerte y la declaración de fallecimiento.La discapacidad: las medidas de apoyo para las personas con discapacidad

- Tema 3. La persona jurídica

Concepto de persona jurídica. Clases de personas jurídicas. La capacidad jurídica y la capacidad de obrar. Extinción.

- Tema 4. La representación

Concepto. Representación directa e indirecta. Representación Legal. El Poder. El autocontrato.

- Tema 5. El patrimonio

Temas que se deben tratar: Concepto del patrimonio. Cosas. Bienes materiales e inmateriales. Los frutos. La empresa. Patrimonio hereditario.

SEGUNDA PARTE

- Tema 6. La relación obligatoria

Concepto. Los sujetos: acreedor y deudor en las relaciones civiles y mercantiles. El objeto de la relación obligatoria. La deuda y la responsabilidad contractual. Clases de obligaciones.

- Tema 7. La dinámica de la relación obligatoria

El cumplimiento de la obligación. Incumplimiento. Garantías de las obligaciones.

- Tema 8. Cambios en la relación obligatoria y su extinción

Cambio objetivo de la relación obligatoria. Cambios subjetivos, en particular: la asunción de deuda. Extinción de las obligaciones.

- Tema 9. El contrato

Concepto y elementos del contrato. Formación del contrato. Clases de contratos. La contratación a distancia y electrónica. La ineficacia del contrato.

- Tema 10. Contratos particulares

Contrato de compraventa civil y mercantil. El arrendamiento de cosas. El contrato de servicios y de obra. El contrato de mediación. Capitulaciones matrimoniales.
La fianza, el aval, la letra de cambio, el pagaré.

- Tema 11. La responsabilidad extracontractual

Temas que debemos tratar: Presupuestos de la responsabilidad extracontractual. Reparación del daño

TERCERA PARTE

- Tema 12. El Derecho de sociedades

Sociedad civil y sociedades mercantiles: personalistas y de capital.

CUARTA PARTE

- Tema 13. Derecho reales.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:33
Código seguro de verificación (CSV): F115784D41A0D091B47774920FB2D209 Pág. 3 de 6

El concepto de la propiedad. Su función social. Propiedades especiales. Adquisición de la propiedad. La comunidad de propietarios. El Registro de la Propiedad.
El derecho de usufructo y la hipoteca.

PRÁCTICO

Realización de seminarios, supuestos prácticos y exposición del alumno en clase según progresión en el desarrollo del programa
Los estudiantes que cursen la asignatura podrán participar en los distintos seminarios organizados por la distintas Cátedras de la Universidad y otros profesionales del derecho, en horario lectivo de su asignatura para enriquecimiento de la enseñanza.
Se va a facilitar información sobre señalamientos de juicios en la página web del departamento para todos los estudiantes que puedan estar interesados.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Moreno Quesada y otros Derecho civil patrimonial. Conceptos y normativa básica Comares,
- Beltrán Sánchez/Orduña Moreno (dir.) Curso de Derecho privado Tirant lo Blanch,
- Bergel/Espada/Martín/Santos Ejercicios y Materiales de Derecho civil patrimonial Tecnos,
- Capilla Roncero, López López, Revuelta García y Valpuesta Introducción al Derecho Patrimonial Privado Tirant lo Blanch,
- Bercovitz Rodríguez-Cano, A., Apuntes de Derecho Mercantil, ThomsonAranzadi,
- Cizur Menor (Navarra), última edición
- Jiménez Linares, M.J, Elementos de Derecho Privado, Material docente básico teórico-práctico, Relaciones Laborales, última edición, editorial técnica Avicam, Fleming.
- Moreno del Valle, A, Elementos de Derecho Privado, Programa, Temario, Test, Preguntas de relación y Supuestos prácticos, última edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Díez Picazo y Gullón Instituciones de Derecho civil, vol. I y II Tecnos,
- Lacruz Nociones de Derecho civil patrimonial e introducción al Derecho Dykinson, última edición
- Lasarte Curso de Derecho civil Patrimonial. Introducción al Derecho Tecnos, última edición
- Sánchez Calero, F., Principios de Derecho Mercantil, ThomsonAranzadi,
- Cizur Menor (Navarra), última edición.
- Jiménez Sánchez, G. J. (coord.), Nociones de Derecho Mercantil, Marcial Pons, Madrid, última edición

ENLACES RECOMENDADOS

http://www.noticias jurídicas.com
http://www.aranzadi
http://www.tt.mtin.es/eu2010/es/index.html

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:33
Código seguro de verificación (CSV): F115784D41A0D091B47774920FB2D209 Pág. 4 de 6

http://www.seg-social.es/Internet_1/index.htm
http://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/herramientas/observatorio/lstContenidos.asp

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.
- MD02 - Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Con objeto de evaluar la adquisición de contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el estudiantado al cursar la asignatura, en función de los recursos docentes empleados por el Profesor o Profesora encargado del grupo. De entre las técnicas evaluativas se utilizarán alguna o algunas de las siguientes: Prueba/s escrita/s: exámenes de desarrollo, ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas y casos prácticos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase. Prueba/s oral/es: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura, seminarios y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas Evaluación de actividades prácticas, individuales o en grupo, a partir de la elaboración, entrega de trabajos, ensayos,.
Calificación global: Convocatoria ordinaria:
30% Evaluación continua: asistencia a las actividades presenciales, elaboración, entrega y defensa de trabajos en grupo e individuales, asistencia y participación en seminarios y talleres, etc..., tal y como se haya programado en la Guía didáctica de cada grupo.
70% Examen de la asignatura. Para poder superar la asignatura y obtener una evaluación positiva de la misma será necesario que se obtenga, en el examen, una calificación mínima de 4 puntos sobre 10.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Consistirá en una prueba de contenidos, que puede ser teóricos o teóricos-prácticos. En el caso de que la prueba de contenidos sea solamente teórica, se podrá realizar un supuesto o supuestos prácticos que representarán el 30% de la calificación final El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal, conforme al art. 10 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen, con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha de inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria.
Los criterios de la evaluación extraordinaria serán los mismos que los de la ordinaria. No obstante, aquellos alumnos que hubieran presentado en plazo las prácticas de evaluación continua podrán, a su elección, renunciar a que se les tenga en cuenta dichas prácticas

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:33
Código seguro de verificación (CSV): F115784D41A0D091B47774920FB2D209 Pág. 5 de 6

El estudiante que opte por este régimen, de acuerdo con la normativa aplicable, realizará en un solo acto académico las pruebas que sean necesarias para acreditar que ha adquirido las competencias descritas en esta guía. Las pruebas finales consistirán en un examen de contenidos teóricos y prácticos. La evaluación final única ha de ser solicitada en el Departamento de Derecho civil en tiempo y forma por el estudiante que opte por ella.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por incidencias: Cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 9 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, el estudiante solicitará a la Dirección del Departamento examen de incidencias y se fijará una fecha alternativa previo acuerdo con el profesor responsable de la asignatura
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): F115784D41A0D091B47774920FB2D209
05/05/2026 - 09:33
Pág. 6 de 6